Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Gobierno de
TLAQUEPAQUE
2022 - 2024
RECIBIDO
20 FEB 2023
12:52 HRS
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
COORDINACIÓN GENERAL

Contraloría Ciudadana

OFICIO: CC-DAACSP-125/2023
ASUNTO: Solicitud de Información
FECHA: 20 de febrero, 2023

CMDTE. JOSÉ JAIME MANZANO NÚÑEZ
COORDINADOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.
P R E S E N T E:

Anteponiendo un cordial saludo y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Contraloría Ciudadana en los artículos 196 fracciones II, VI, X, XIII y XIV, 196 Bis IV, V y 198 fracciones II, III, VI, VII, VIII y X del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.
Derivación de la auditoría número 003/2023 que se practicará a la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, le solicito usted, de la manera más atenta proporcione la siguiente documentación:

1. Organigrama general de la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos.
2. Flujograma de actividades.
3. Como se integra y quienes forman parte del Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tlaquepaque.
4. Leyes y reglamentos en que se basa para realizar sus funciones.
5. Programas, acuerdos y convenios celebrados, por la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos de Tlaquepaque incluyendo los estatal y federales.
6. Actas celebradas por el Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tlaquepaque en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.
7. Relación de Dictámenes que emitió la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos por los diferentes conceptos por el periodo del 01 de enero a 31 de diciembre del 2022, así como el comprobante de pago según sea el caso.
8. Informe mensual del parte de novedades realizadas en el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
9. Inventario de bienes muebles, inmuebles, herramientas y equipo táctico que integran el activo fijo de la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos.
10. Relación de los módulos operativos y su ubicación.
11. Inventarios del equipo táctico y uniformes oficiales.
12. Resguardo de vehículos, equipos tácticos y herramientas.
13. Constancia de carga que genera la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).
14. Último acuse de archivo de concentración.

Agradeceré que, una vez atendida la solicitud de referencia, sea turnada la documentación de manera digital en un término de 05 días hábiles a esta Dirección de Auditoría, Control y Situación Patrimonial.

El domicilio para recibir notificaciones en esta Contraloría Ciudadana es el ubicado en la calle Independencia número 58, Zona Centro, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; en un horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

ATENTAMENTE.

MTRA. PAOLA SARAHI GASPAR MIRANDA.
DIRECTORA DE ÁREA DE AUDITORÍA, CONTROL Y SITUACIÓN PATRIMONIAL.

Gobierno de
TLAQUEPAQUE
DIRECCIÓN DE
AUDITORÍA, CONTROL Y
SITUACIÓN PATRIMONIAL

C.c.p. Expediente
Archivo digital.

jtm*